



RESOLUCIÓN CS N° 329/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 NOV 2003

EXPEDIENTE N° 4772/03

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" - de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

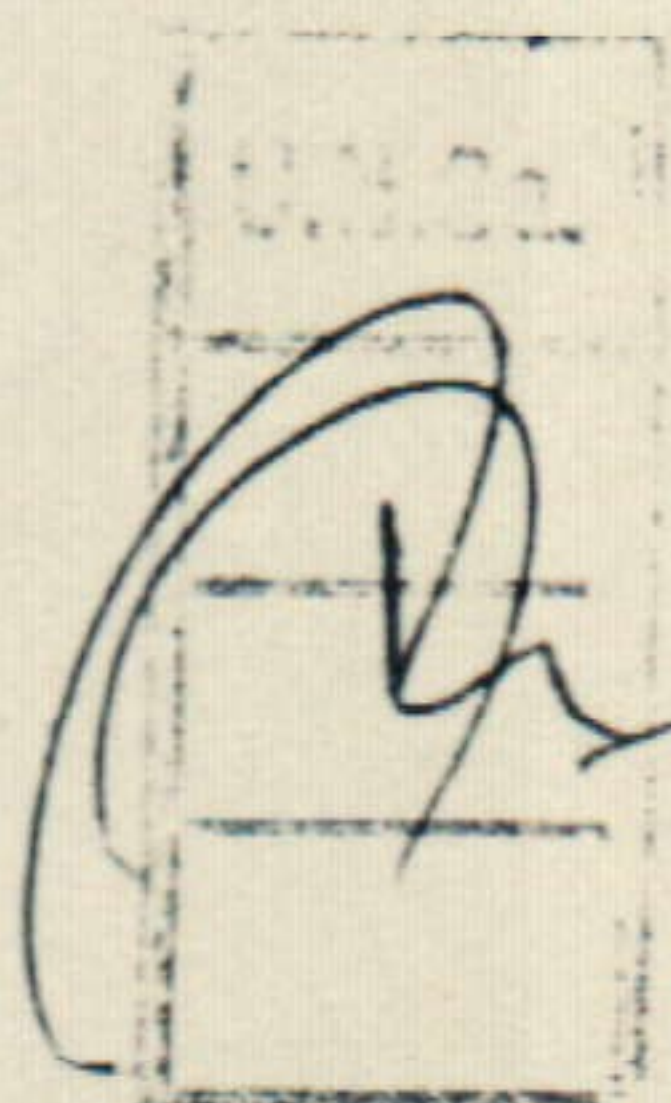
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 252/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Gaspar RISCO FERNÁNDEZ	Héctor Jorge PADRÓN SEOANE
Francisco BERTELLONI	Eduardo BRIANCESCO
María Julia PALACIOS	Francisco GARCÍA BAZÁN

Artículo 2°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Miembros del Jurado, Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretaria Consejo Superior



Dra. Graciela LESINO
Vicerrectora
a/c Rectorado